

FC
20 OCT 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ATT: Dr. Gustavo Ortega Trujillo
SUPERINTENDENTE

EXP. # 52940

Glady
18-10-95
15:00

En su despacho.-

REF: Cesión de Participaciones de la compañía SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTDA. Expediente No.

Old Qu
19-10-95
Escobar
19.10.95
1615

Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTDA., celebrada el 18 de agosto de 1995 ante el Notario Primero del canton Santo Domingo de los Colorados, Dr. Luis Manrique Suárez Bustamante, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 11 de octubre de 1995.

Mediante este instrumento el capital social de la compañía quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTA
José Dueñas Cedeño	10.000	10'000.000
José Dueñas Gutiérrez	22.500	22'500.000
Hugo Gutiérrez Córdova	500	500.000
TOTAL	33.000	33'000.000

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

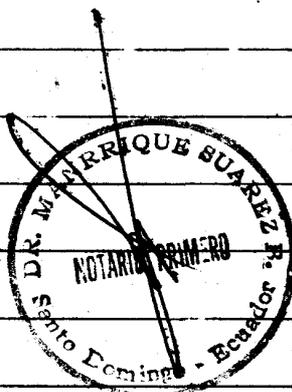
Dr. Fausto Paz Martínez
Matrícula 3902 C. A. Q.

Superintendencia de Compañías
OFICINA MATRIZ
OCT 18 1995
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO



NOTARIA PRIMERA
DEL
DR. MANRIQUE SUAREZ B.

1 la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera
2 del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha,
3 República del Ecuador, hoy día dieciocho de agosto de
4 mil novecientos noventa y cinco, ante mí, el Notario
5 Primero del cantón, doctor Manrique Suárez Bustamante,
6 comparecen por
7 **CESION DE PARTICIPACIONES** una parte, como
8 **CEDENTES,** los
9 **OTORGA:** cónyuges señor
10 **JOSE DUEÑAS CEDEÑO Y SEÑORA** JOSE ELENIO
11 DUEÑAS CEDEÑO y
12 señora VIRGINIA
13 **A FAVOR DE:** GUADALUPE GUTIE-
14 **JOSE DUEÑAS GUTIERREZ** RREZ ORTIZ; y
15 **CUANTIA:** S/.22'000.000 por otra parte
16 **DI:** 1ra. COPIA como **CESIONARIO,**
17 **DI:** 2da. COPIA señor J O S E
18 **DI:** 3ra. COPIA EDUARDO DUEÑAS
19 GUTIERREZ, todos
20 por sus propios
21 derechos.- Los
22 comparecientes
23 son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados
24 los primeros y soltero el tercero, mayores de edad,
25 domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los
26 Colorados, hábiles para contratar y obligarse a quienes
27 de conocerlos personalmente doy fé; y, dicen: que elevan
28 a escritura pública el contenido de la minuta que me



1 entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR

2 NOTARIO: Sírvase insertar en el registro de escrituras

3 públicas a su cargo, una de Cesión de Participaciones al

4 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

5 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la

6 presente escritura pública de Cesión de Participaciones

7 de la compañía SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTDA.,

8 por una parte, como CEDENTES, los cónyuges señor JOSE

9 ELENIO DUEÑAS CEDEÑO y señora VIRGINIA GUADALUPE

10 GUTIERREZ ORTIZ, por sus propios derechos y por los que

11 representan en la sociedad conyugal que tienen formada

12 entre sí; y por otra parte como CESIONARIO, el señor

13 JOSE EDUARDO DUEÑAS GUTIERREZ, por sus propios y

14 personales derechos. Los comparecientes son de estado

15 civil casados los primeros y soltero el tercero,

16 domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los

17 Colorados, hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA:

18 ANTECEDENTES.- a. La compañía SUPER DEALER DUEÑAS

19 GUTIERREZ CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

20 pública celebrada el cuatro de mayo de mil novecientos

21 noventa y cinco, ante el Notario Primero del cantón

22 Santo Domingo de los Colorados, doctor Luis Manrique

23 Suárez Bustamante, inscrita en el Registro Mercantil del

24 cantón Santo Domingo de los Colorados, el veinte y seis

25 de junio de mil novecientos noventa y cinco, bajo el

26 número doscientos noventa y cuatro, tomo veinte y

27 nueve.- b. La Junta General Universal Extraordinaria de

28 Socios de la compañía SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA.

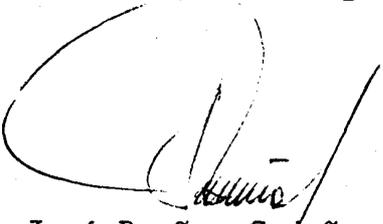
C E R T I F I C A C I O N

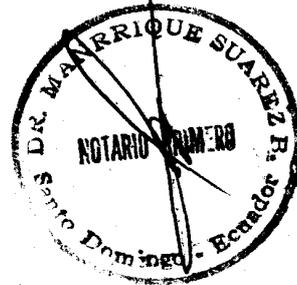
Por la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SUPER DEALER DUENAS GUTIERREZ CIA. LTDA., en sesión celebrada el día quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad autorizar y consentir en la cesión de participaciones del señor José Dueñas Cedeño a favor del señor José Dueñas Gutiérrez, quien será el cesionario de las participaciones, quedando por tanto, el capital social de la compañía, conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
José Dueñas Cedeño	10.000
José Dueñas Gutiérrez	22.500
Hugo Gutiérrez Córdova	500
TOTAL	33.000

Para la CESION DE PARTICIPACIONES indicada se cumplió con lo que dispone el art. 115 de la Ley de Compañías. Se autorizó además la celebración de la correspondiente escritura pública.

Santo Domingo de los Colorados, 17 de agosto de 1995

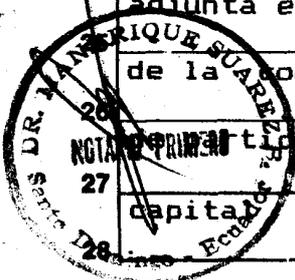

José Dueñas Cedeño
GERENTE GENERAL



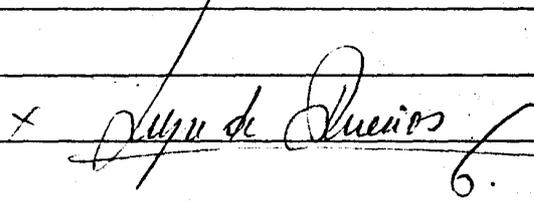
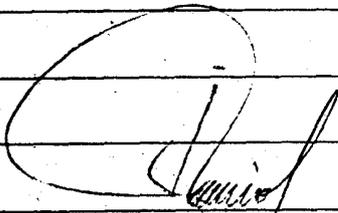
1 LTDA. celebrada el quince de agosto de mil novecientos
 2 noventa y cinco, autorizó con el consentimiento unánime
 3 del capital social, la cesión de participaciones materia
 4 de esta escritura.- TERCERA: CESION.- Con los
 5 antecedentes expuestos, el señor José Dueñas Cedeño
 6 transfiere en favor del señor José Dueñas Gutiérrez,
 7 veinte y dos mil (22.000) participaciones de mil sucres
 8 cada una.- En consecuencia, en virtud de esta
 9 transferencia, el capital social de la compañía, queda
 10 conformado de la siguiente manera:
 11

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
José Dueñas Cedeño	10.000
José Dueñas Gutiérrez	22.500
Hugo Gutiérrez Córdova	500
TOTAL	33.000

16 Se deja expresa constancia que por parte de los
 17 cedentes, que se encuentran satisfechos con el valor que
 18 reciben por sus participaciones, el cual cubre el valor
 19 total de esta cesión de participaciones.- CUARTA.- Los
 20 cedentes expresamente declaran que asumen personalmente
 21 todas las responsabilidades y obligaciones que la
 22 empresa SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTDA. hubiese
 23 contraído hasta la presente fecha, por actos y contratos
 24 relativos al giro ordinario de la misma.- QUINTA.- Se
 25 adjunta el certificado otorgado por el Gerente General
 26 de la compañía, en el sentido de que la presente cesión
 27 de participaciones, obtuvo el consentimiento unánime del
 capital social de la compañía.- SEXTA.- En el libro



1 respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de
2 participaciones luego de lo cual se anulará los
3 certificados de aportación emitidos a favor de los
4 cedentes y se emitirán nuevos.- SEPTIMA.- La presente
5 escritura se anotará al margen de la escritura de
6 constitución de la compañía SUPER DEALER DUEÑAS
7 GUTIERREZ CIA. LTDA.- OCTAVA.- Los gastos que demande la
8 celebración de la presente escritura, los de anulación
9 de los certificados de aportación y emisión de nuevos
10 certificados en favor del cesionario, serán de cuenta de
11 éste último.- Usted Señor Notario se servirá agragar las
12 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
13 esta escritura.- Hasla aquí la minuta firmada por el
14 Doctor Fausto Paz Martínez, matrícula número tres mil
15 novecientos dos del Colegio de Abogados de Quito.- Para
16 el otorgamiento de esta escritura pública, se observaron
17 todos los preceptos legales del caso; y, leída que les
18 fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
19 se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman
20 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



21
22
23 JOSE ELENIO DUEÑAS CEDEÑO

GUADALUPE GUTIERREZ ORTIZ

24 C.C. 130066924-7

C.C. 1704617495

25 C.V. 087-049

C.V. 116-189



NOTARIA PRIMERA
DEL
R. MANRIQUE SUAREZ B.

[Handwritten signature]

1

2 **JOSE EDUARDO DUEÑAS GUTIERREZ**

3 C.C. *170686800-5*

4 C.V. *087-063*

5

6

7

8 **DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE**

9 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON**

10 **SANTO DOMINGO** presente es

11 igual a su original, la misma que la

12 confiero en calidad de *Perito.*

13 copia certificada, firmada y sellada.

14 Santa Domingo de los Colorados a

15 los *18* del mes de *Agosto* de *1995*

16 *[Signature]*

17 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON**

18 **RAZON.-**En esta fecha se margina la matriz de la Constitución de -

19 **COMPANIAS SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERRES CIA.LTDA.,** la CESION DE PAR

20 **TICIPACIONES** entre los señores JOSE DUEÑAS CEDEÑO Y SRA.; Y JOSE DUE-

21 **ÑAS GUTIERREZ** . De todo lo que doy fé.- Santo Domingo de los Colora-

22 dos , a diez y ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.

23 *[Signature]*

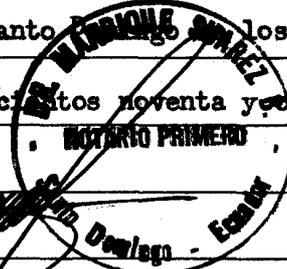
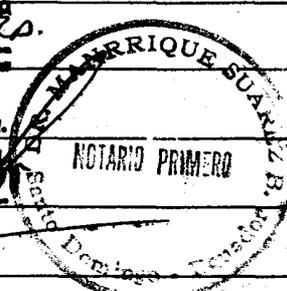
24 **DR. MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE**

25 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.**

26 En esta fecha se inscribió la escritura que antecede en el

27 Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 29.

28 Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 486.- Santo Domingo de los Colorados, el 11 de octubre de 1995.-



22.070.000
110
27

[Signature]
Juez 18 de lo Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil